

Borrador

BALANCE DIVISIÓN DE CULTURA PERÍODO 1997-2002

I. UN ESCENARIO LLAMADO “NUEVOS TIEMPOS”

- Cambios estructurales en el mundo, cambios en la relación Estado- cultura
- El arte y la cultura, en la década de los fondos y los mass media

II. ADMINISTRACIÓN DE GIRÓLAMO, LA MÁS PROLONGADA DE LA DÉCADA

- La política interna del “buen trabajo”
- Lineamientos políticos, conceptos y acciones del período. Compartiendo horizontes entorno a:
 - ✓ Cultura para el desarrollo
 - ✓ Región cultural
 - ✓ Ciudadanía cultural
- Efectos derivados de los lineamientos

III. EL DECISIVO IMPULSO DEL GOBIERNO DE RICARDO LAGOS

- Nueva institucionalidad para la cultura
- Las cuentas, con cuánto se ha contado
- Desafíos pendientes

I. UN ESCENARIO LLAMADO "NUEVOS TIEMPOS"

• Cambios estructurales en el mundo y el debatido rol del estado en cultura

Los diagnósticos elaborados desde comienzos de la década¹, concuerdan que Chile vivencia cambios muy profundos en los aspectos fundamentales que asentaron la sociedad industrial del siglo XX, provocando importantes efectos a nivel cultural. La llamada globalización o mundialización económica, construida sobre la base de la revolución en los sistemas de información, había permitido avanzar hacia un mercado mundial en el que las distancias físicas parecen disminuir. Los efectos en la cultura formativa y laboral, se expresan en palabras como flexibilización, adaptabilidad o movilidad, reemplazando las de especialización, estabilidad y continuidad. Se trata de una sociedad del conocimiento que busca el valor diferencial, la fuente del beneficio y de la productividad, en el capital intelectual, frente a las lógicas anteriores centradas en el capital físico y humano.

Hemos asistido a la rápida conversión de una sociedad estratificada, fundamentada en una división clasista notablemente estable, a una realidad social en la que encontramos una significativa multiplicidad de ejes de desigualdad. Si antes, las situaciones carenciales y problemáticas se concentraban en determinados sectores sociales, que disponían de mucha experiencia histórica frente a los conflictos derivados y que habían desarrollado respuestas más o menos institucionalizadas para enfrentarlos, ahora el riesgo se había democratizado, castigando más severamente a los de siempre, pero golpeando transversalmente las relaciones sociales y a nuevos colectivos y personas.

Frente a la anterior estructura social de grandes agregados y de importantes continuidades, tenemos hoy día un mosaico cada vez más fragmentado de situaciones de pobreza, de riqueza, de fracaso y de éxito.

Desde el punto de vista del Estado, este conjunto de cambios y de profundas transformaciones en las esferas productiva, social y familiar, no encuentra a los poderes públicos en su mejor momento. Los retos son nuevos y difíciles de abordar y la administración del Estado normalmente no ha tenido la agilidad para darles respuestas adecuadas. El mercado se ha globalizado, pero el poder político sigue anclado al territorio y es en ese territorio donde los problemas se manifiestan diariamente.

¹ Entre los documentos destacados durante la década se encuentran: Propuestas para la Institucionalidad Cultural Chilena (1991), Políticas Culturales en Chile: Mapa Institucional, Legislativo y Financiero (1990-1996), Encuentro de Políticas Públicas, Legislación y Propuestas Culturales (1996), Política Nacional de Protección, Conservación Difusión y Desarrollo del Patrimonio Cultural, de la Comisión Interministerial de Políticas de Patrimonio Cultural (1997), todos documentos recogidos por los diagnósticos y propuestas de las comisiones presidenciales denominadas "Garretón" e "Ivelic", aludiendo a los presidentes de las mismas.

En este contexto, las políticas culturales han respondido fundamentalmente a iniciativas de gobierno -que se caracterizan por representar las perspectivas e intenciones del Poder Ejecutivo de turno-, y por tanto no logran transformarse en políticas públicas o de Estado, puesto que estas últimas, deben concitar el acuerdo de amplios sectores de la sociedad, para luego expresarse en disposiciones legales que garanticen la estabilidad y continuidad de las mismas.

Frente a la posibilidad de generar tales consensos, durante la década de los noventa, encontramos en nuestro país al menos dos posturas; una, que considera que cultura es un sector donde no debe intervenir puesto que su regulación debe estar absolutamente entregada a la dinámica social y en el cual el Estado debe, sólo excepcionalmente, promover mecanismos de facilitación para la libre circulación de las obras y servicios culturales masivos y de calidad. La segunda, por su parte, apuesta al deber de fomento, y apoyo que tendría el Estado para el pleno desarrollo y autonomía de las expresiones y manifestaciones artísticas y culturales de la población, así como de la subvención a aquellas de mayor vulnerabilidad y difícil sustentabilidad.

En relación a este debate, el Informe de la Comisión Asesora Presidencial en Materias Artístico Culturales, del año 1997, señalaba:

“bajo la superficie existe una realidad que da cuenta de diversas formas de expresión artística y de creación en general, que subsisten y se desarrollan de manera casi heroica(...)Esta vitalidad sumergida que abarca una amplia gama de expresiones del espíritu y la creatividad, se desenvuelve en condiciones de precariedad(...) En la base de la realidad descrita está la ausencia de una institucionalidad cultural y un sistema de financiamiento público y privado que permita el desarrollo de la cultura. (...) no habrá un verdadero desarrollo de la cultura en nuestro país sin el cumplimiento del deber del estado en este campo y de una institucionalidad pública que responda adecuadamente a sus desafíos, presentes y futuros”.²

Esta concepción ampliada de cultura que escapa a la restringida y clásica de las “bellas artes”, corresponde a una tendencia mundial que desde hace dos décadas en los foros internacionales, ha contribuido a situar el debate sobre la pertinencia o no, de desarrollar políticas de Estado para el sector y que se exprese en primer término en la existencia de una institucionalidad cultural adecuada. El año 1982, la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales define:

“La cultura...puede considerarse...como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”³

En este amplio marco, las políticas culturales como intervenciones orientadoras del desarrollo simbólico, contribuyen a reconocer un orden pero también a dar cuenta del desorden transformador y legítimo, a conocer los ámbitos de unidad y los de diferencias

² Fuente: COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL EN MATERIAS ARTÍSTICO CULTURALES, Informe “Chile está en deuda con la Cultura”, páginas 10-11. Santiago, Octubre de 1997.

³ México D.F., 1982. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT)

válidas y necesarias, y finalmente a apoyar las identidades locales, regionales y nacional. Su sentido profundo apunta más bien, a la conformación de marcos y pautas generales de convivencia, que a la sola ilustración humanística o el cultivo estético. De aquí su trascendencia en el desarrollo socio económico y en la democratización política que la mirada crítica e innovadora de la creación artística aporta, así como también lo hace la recreación cultural en las tradiciones de los pueblos. Esta línea de preocupaciones se expresa, por ejemplo, en la medición del valor que supone la circulación de bienes simbólicos para nuestras economías, así como para el reforzamiento identitario de la nación.

El mundo de hoy valora enormemente el capital informativo e imaginativo de las poblaciones y todo indica que el desarrollo de una comunidad está directamente asociado a la solidez de su valoración por la creatividad e identidad cultural. En la historia reciente de nuestro país, otras políticas públicas dieron cuenta de las tendencias culturales civilizatorias como es el caso de la alfabetización a través del sistema escolar obligatorio, política que tuvo efectos ampliados y considerablemente positivos, siendo una clara intervención del Estado con auspiciosos resultados que favorecieron al conjunto de la población.

Por su parte, y en relación a los temores de dirigismo político que supondría llevar adelante las orientaciones de la Comisión Asesora Presidencial, la División de Cultura a través de su Director señala el año 1996:

"un proyecto cultural parte siempre de una realidad que quiere transformarse o bien para alterar la concepción de un sistema destinado a mantener y defender la realización unívoca y definitiva de un determinado proyecto. Esto último es contra-cultura en su esencia, ya que pretende detener ese proceso de transformación vital."⁴

El rol del Estado en cultura fue y sigue siendo un campo de tensiones, poniendo obstáculos a las iniciativas más decisivas de manera que se transformen en políticas públicas y no queden como iniciativas aisladas. De esta manera, el intensionar el desarrollo de una política de Estado en cultura, no supone la manipulación de contenidos identitarios, sino la facilitación de procesos que por su vulnerabilidad, no subsistirían sin apoyo.

Vislumbrar zonas de acción decisivas desde el Estado, sin generar contracultura, sin petrificar procesos que deben ser esencialmente dinámicos, es un desafío, pero los diagnósticos sectoriales permiten saber qué apoyar, dónde y por cuanto tiempo. Para la División de Cultura esto ha sido un convencimiento, y desde los diagnósticos y evaluaciones internas, desde el año 1997 en adelante se comenzaron a generar debates y líneas de acción orientadas hacia temáticas como; culturas originarias, sectores juveniles marginalizados, danza y artes visuales, participación y ciudadanía cultural, documentación e investigación en cultura, entre otros temas y áreas de desarrollo cultural en un sentido amplio.

⁴ Intervención pública de Claudio di Girólamo, 1996.

- **El arte y la cultura en la década de los fondos y de los mass media**

Como ya se ha señalado, el escenario socio-cultural de los noventa -despejados los aires confrontacionales de la década pasada-, permitió visualizar los cambios culturales que se habían gestado durante el régimen militar. En el segundo lustro de esta década, los desafíos de la coalición gobernante contemplaban la concreción de promesas que responderían a las aspiraciones y demandas de dos generaciones expectantes y esperanzadas en la posibilidad de cambios reales:

“no escapan a nuestra consideración las enormes frustraciones que se han ido acumulando a lo largo de estos años en los sectores de la cultura, frente a diversas y legítimas expectativas asociadas al retorno de la democracia, las que, al no verse materializadas en iniciativas y medidas concretas, han conducido al desánimo y la desconfianza”⁵

De esta manera, será el segundo gobierno de la Concertación encabezado por el Presidente Eduardo Frei M., el que intentará expresar en la consigna “los nuevos tiempos”, aquel propósito.

Sin embargo, desde el punto de vista de algunos cultores e intelectuales más críticos, éste se percibirá como un período fronterizo entre; el mundo de los que se adaptan y, los que no, a las transformaciones estructurales experimentadas en las últimas décadas. Desde dicha perspectiva, se considera que los cambios edifican nuevas formas de desigualdad, de perfil fuertemente cultural. Es decir, las transformaciones económicas, los nuevos estilos de hacer política, las formas de asociacionismo, han modificado las representaciones simbólicas que se expresan a través de estas prácticas.

Es así, como en medio de la tensión que genera la creciente presión por la modernización del Estado y una fuerte inflación de aspiraciones entre artistas y cultores, se inicia e impronta la administración de Claudio di Girólamo el año 1997, relevo de Marcia Scantervy.

Indagando en el imaginario de los protagonistas de aquel período, se puede revivir el convencimiento de que el viejo Leviatán había dado señales claras de adaptarse a los “nuevos tiempos”, al menos, en relación a los mecanismos dispuestos para apoyar iniciativas de creación artística o de desarrollo cultural local. Los denominados fondos concursables se vislumbrarán como la política concertacionista de fomento para el sector.

A pesar de la transparencia en los procedimientos, la falta de experiencia e información en el uso de estos mecanismos -entre otros factores-, harán que la figura de la licitación se interprete como una modalidad que instala lógicas de competitividad y de medición bajo parámetros de valoración de carácter nacional, interpretación que, avanzada la década, irá exacerbado fuertemente los ánimos anticentralistas. Si a esto sumamos las restricciones monetarias del fondo, que durante la década cubrirá nunca más del 12% de

las postulaciones, la incomodidad ante esta política estatal será compleja y a ratos injusta, aún reconociéndosele como la más visible y sólida del período.

En opinión de un panel de expertos que evaluó el programa FONDART⁶, éste se considerará como el instrumento más importante con que cuenta el Estado de Chile para lograr el fin para el cual fue concebido: "Contribuir al desarrollo artístico y cultural del país".⁷

Por su parte, el panorama cultural -que va más allá del sector de cultores y artistas-, se percibe como una construcción cada vez más asociada a los medios de comunicación y gran parte de las opiniones de la población estará moldeada por lo que se muestra, exagera e informa desde ellos. Este otro gran protagonista de los "nuevos tiempos" -los *medios de comunicación*-, serán vistos desde el imaginario de los cultores como un instrumento deseado y cuestionado a la vez, en tanto el acceso a ellos simboliza existencia y éxito y conlleva una conexión privilegiada con espectadores que están en esta extraña síntesis de espacio privado-público que constituye la red medial, es como una nueva columna vertebral del territorio. El fenómeno de los medios potencia la actividad cultural, pero también subraya el país de los márgenes; informativos, territoriales y materiales contribuyendo a generar una nueva necesidad; la de ser y estar mediatizados.

En este cuadro de tensiones, la División de Cultura impulsará la realización de diagnósticos que den luces respecto de las particularidades de estos fenómenos a nivel de los territorios, asumiendo el contexto mundial y latinoamericano, pero abocándose a la tarea del diseño de políticas desde una óptica de desarrollo diversificado y sustentable. Es decir, planificar desde nuestra realidad y en la perspectiva que destaca en su momento el emblemático documento de UNESCO publicado en ese entonces; "Nuestra Diversidad Creativa". En él se señala:

"la Comisión se ha ocupado de dos necesidades importantes: la de reformular las políticas culturales en general y la de generar y evaluar conocimientos nuevos sobre los nexos entre la cultura y el desarrollo (...) Se propone un programa de investigación que preste atención a la integración hasta ahora en gran medida desentendida de la cultura, el desarrollo y las formas de organización política, El interrogante esencial a propósito del proceso de desarrollo es el siguiente: ¿qué políticas promueven un desarrollo humano sostenible que estimule el florecimiento de culturas diferentes?".⁸

Se sabía que cualquier cambio en; las políticas de Estado, en los ajustes que necesitaban los fondos, en los programas estables de capacitación y apoyo a la creación y recreación cultural, debían considerar la determinante identitaria territorial. Informar y caracterizar nuestra diversidad cultural implicaba entonces, reconocer las diferencias en la vinculación

⁵ Fuente: COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL EN MATERIAS ARTÍSTICO CULTURALES, Informe "Chile está en deuda con la Cultura", pág 11, Stgo., Octubre 1997.

⁶ Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural, creado el año 1992.

⁷ Fuente: MINISTERIO DE HACIENDA. Dirección de Presupuestos. Programa de Evaluación de proyectos gubernamentales. "Informe Final. Evaluación de Programa FONDART". Pág. 3. Santiago. Junio de 1999.

⁸ Fuente: UNESCO, Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, "Nuestra Diversidad Creativa". Página 13.1997.

a los cambios según si se tratara de poblaciones que viven en la rururbanidad, en el campo o en medio de la urbe, si tiene más o menos fuentes laborales estables, si conviven con la altura o con el valle, si miran o no al mar, si su conectividad o aislamiento es determinante para su producción cultural, entre otras determinantes.

De esta manera, el primer año de la administración di Girólamo, se transformó en un tiempo de indagación, de escucha y acción.

II. LA ADMINISTRACIÓN di GIRÓLAMO; LA MÁS PROLONGADA DE LA DÉCADA

◆ La política interna del “buen trabajo”

El inicio de la administración di Girólamo, estuvo marcado por una preocupación esencial que conlleva las tareas públicas, cual es el conocimiento y reconocimiento de las orientaciones y trabajo heredado de las anteriores administraciones. Es decir, en el plano interno, en el escenario institucional, la jefatura entrante indagó detalladamente en lo ya realizado por sus antecesores, para darle continuidad a las buenas iniciativas y de esta manera, producir aprendizaje institucional.

Hacia adentro de la División de Cultura, se vivió un período de familiarización con el funcionamiento estatal y frente al sinnúmero de quehaceres y aprendizajes formales y atinentes a las labores públicas, se comenzó a instalar un estilo que con cautela y respeto, pero con mucha audacia caracterizó el accionar del Estado respecto de su vinculación y acercamiento con los agentes culturales de la sociedad civil, en los años siguientes.

Parte importante de este espíritu de funcionamiento, radicó en el accionar de un equipo de trabajo al que se le estimuló establecer un compromiso profesional y a la vez cómplice con las iniciativas transversales de la institución. En ello la dimensión meramente funcional de los quehaceres cotidianos, tendieron a disminuir. En esta inspiración se instauró, no sin tropiezos, un gabinete ampliado donde cada jefe de programa, área o unidad, comienza a familiarizarse con el trabajo del otro, de manera de hacer fluir la información pero también, de lograr aprendizajes de factura colectiva entre las áreas.

Otras necesidades internas asumidas en este período, fueron las formativas y de estímulo para los administrativos. Se detecta así, el interés por sistematizar la experiencia de gestión que muchos de ellos portan por su pertenencia a la División de Cultura desde sus orígenes. Esta motivación tuvo su correlato en la realización del Diplomado de Gestión Cultural que se llevó a cabo en convenio con una universidad privada y que se incorporó de manera decisiva en las dinámicas internas de la División, facilitando los vínculos entre

las áreas y los intercambios y cooperación entre compañeros. Sin duda que esta iniciativa, tuvo efectos que fueron más allá de las personas y así lo valoró el conjunto de la institución.

Por su parte, en el plano externo, se dará un fuerte impulso a la política de Relaciones internacionales y al necesario diálogo con otros países, con el objetivo de elevar la presencia cultural de Chile en el exterior mediante una estrategia de reinserción en el escenario cultural internacional, en torno a dos vectores; cooperación e integración, siendo ésta, portadora de contenidos amplios e intentando superar la lógica de las muestras culturales y las acciones eventuales y discontinuas.

Ello significó, afianzar la presencia y el seguimiento de foros intergubernamentales especializados en cultura (Naciones Unidas, Conferencia Intergubernamental de UNESCO, Banco Interamericano de Desarrollo), los de alcance regional (Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe) y subregional (Mercosur Cultural), vinculaciones que se realizaron en coordinación con la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRAC) y la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación (ORI).

En la vinculación de la jefatura con las áreas de creación artística y cultural, se detectó que había temas y preocupaciones para los cuales no existían espacios de interlocución institucional. Para cada uno de estos ámbitos se comenzará a promover una apertura en el organigrama institucional, de manera que durante la administración di Girólamo se crearán las siguientes áreas:

- Area de Cine y artes audiovisuales (1997)
- Centro documentación (1997)
- Unidad de Estudios y Análisis (1998)
- Area de Cultura y Educación (1998)
- Area de Culturas Originarias (2001)
- Area de Danza (2001)
- Area de Comunidad y Territorio (2002)
- Area de Artes Visuales (2002)

• **Lineamientos, conceptos y acciones para este período. Compartiendo Horizontes:**

Más allá de estas medidas e iniciativas específicas, se elaboraron documentos que generaron los lineamientos centrales del quehacer para el período. Tres lineamientos orientarán la política de la División de Cultura, los que derivan de los diagnósticos sobre el panorama cultural del país:

- a) Desconcentración territorial de la institución y sus programas.

- b) Cultura y educación, como dos procesos complementarios que se orientan desde los paradigmas culturales y valóricos.
- c) Marginalidad, que remite a la llegada a sectores más desprovistos del acceso a la cultura.

Concordar que estos se convertían en prioridades para cada programa, proyecto e incluso para la definición de las actividades, trajo consigo el instalar un énfasis en la gestión y un estilo ya no sólo hacia el interior de la institución, sino también hacia los interlocutores y beneficiarios externos.

Esta administración realizó conscientes esfuerzos por desarrollar una política de Estado, y entre los más importantes conceptos o ideas-fuerza que se formularon como soporte del conjunto de iniciativas de este período, podemos revisar los siguientes:

1. cultura para el desarrollo,
2. región cultural y
3. ciudadanía cultural.

Estos conceptos se vinculan entre sí en la realidad y por lo tanto su aplicación práctica cobra mucho sentido, puesto que se refuerzan entre ellos. La comprensión de ellos y su correlato con diversas iniciativas de este período, se desarrollan a continuación.

Cultura para el desarrollo

“ Se hace entonces indispensable aumentar y ensanchar, en nuestras sociedades, el acceso a la cultura, tanto en su creación como en su goce, y convertirla en el vehículo más eficaz de integración y de inclusión”⁹

Como ya se ha señalado, este principio está fundamentado en la experiencia de un Estado que ha desarrollado durante el siglo XX diversas políticas de intervención cultural que han contado con más o menos consenso político. Como producto de ellas, se han generado evidentes logros en el desarrollo global del país tales como; la alfabetización, la educación básica obligatoria, la ampliación y diversificación del sistema de educación superior, entre otros. Creer que el Estado no constituye un agente involucrado en esos procesos es un contrasentido histórico. Hoy en el escenario de la mundialización, este punto adquiere una fuerza inusitada puesto que el flujo de bienes y servicios, estará fuertemente determinado por la incorporación o no, de valores agregados de carácter cultural, intelectual e imaginativo.

De esta manera, el hacer cultural va mucho más allá de la institucionalización de leyes y dictámenes, pues es un proceso magmático que no se detiene, pero sí puede apoyarse e intensionarse. La introducción de derechos de ciudadanía cultural puede aportar al desarrollo de nuestros pueblos un refuerzo a lo legítimo del acceso y verdadero goce de los bienes y servicios que nos ofrece el nuevo escenario mundial.

⁹ *Intervención de Claudio di Girólamo en la Conferencia Estocolmo, Suecia.1998.*

Sin embargo, y a pesar de la re-democratización de las estructuras estatales, las secuelas de los períodos autoritarios, han afectado más fuertemente a los sectores marginalizados por el nuevo modelo económico y los esfuerzos por su re integración, -como mecanismo de construcción de identidad nacional- no han sido suficientes, posibilitando la reaparición o construcción de discursos reticentes a dicha integración y más aún reivindicadores de una sub cultura de la marginalidad.

Estas construcciones culturales no se producen sólo en la exclusión económica; son también marginalidad por opción, por lo tanto, cualitativamente más significativas pues son agentes de opinión crítica, no siempre propositiva y creativa.

A partir de este diagnóstico es que la concepción de cultura como motor de integración y desarrollo social, se expresará en diversas iniciativas al interior de la División de Cultura.

Entre otras, la incorporación al concurso **FONDART** de diversas modificaciones que intentarán facilitar el acceso y reconocimiento de actores culturales potenciales pero que normalmente no ajustan a las nomenclaturas tradicionales del quehacer artístico o bien, que no podían competir en igualdad de condiciones. Estas situaciones detectadas debían tener un reconocimiento especial, así es como, por ejemplo, se creará el ítem para la presentación de propuestas provenientes de las comunidades de culturas originarias y se diferenciarán los espacios de postulación entre los artistas emergentes y los consagrados, para dar cuenta del desarrollo desigual y posibilitar así, una competencia entre pares. Por su parte, durante la década, el Fondo del Libro contribuirá notablemente al aumento de la creación literaria, la producción editorial, la circulación de libros y el equipamiento de bibliotecas, tendencias reconocidas en las cifras, por del Instituto Nacional de Estadísticas.

Dentro de esta línea de la cultura para el desarrollo, en el diálogo con los países de la región, las propuestas generadas desde la División de Cultura en innumerables foros internacionales, han tenido tan reconocida recepción y reconocimiento que varias de las iniciativas impulsadas en Chile, se han transformado en propuestas multilaterales.

Entre ellas, el año 2000 se iniciará, con distintos países de la vertiente andina, la apertura de una línea de investigación comparada, en torno al vínculo entre **Cultura y Economía** derivado de la preocupación creciente de organismos internacionales por reconocer las actividades culturales como sector dinamizador de la economía y dotador de empleo.

Asimismo, se comenzará un diálogo internacional sobre los **derechos sociales de los artistas** que de cuenta de las demandas socializadas entre los gremios, las resoluciones del II Cabildo Nacional de la Cultura y las preocupaciones de la comunidad internacional

sobre la desregulación del trabajo del artista, en la mayoría de los países latinoamericanos. Entre los mayores estímulos se cuenta la realización de un seminario técnico auspiciado por UNESCO y la reciente presentación ante el Parlamento, del proyecto de ley sobre la protección de los artistas y trabajadores culturales, de parte del Ejecutivo.

Por su parte, los llamados “**polos de desarrollo del audiovisual**”, constituirán algunas de las iniciativas de mayor valor y continuidad en esta línea, potenciando las capacidades regionales asociadas a un área de creación de arte-industria que, por su complejidad, se considera sólo de elites. Los polos han facilitado el desarrollo de experiencias a partir de priorizar zonas del país con capacidades profesionales instaladas y desde allí, irradian sus efectos a la población a través del apoyo a la creación de trece agrupaciones de audiovisualistas regionales la que dio origen a la Federación de Audiovisualistas de Chile. Se han realizado 30 talleres de realizadores y contribuido a la formación de público a través de la itinerancia de exhibiciones y apoyo a festivales regionales.

Otro de los apoyos que otorga la División de Cultura y que se inscriben en el concepto de cultura para el desarrollo, es el **Fondo de Colegios Artísticos**, el que ha contribuido a la expansión de los mismos, aumentado de 17 a 35, en los últimos 5 años. Este es un proceso creciente de demanda y de oferta alternativa a la educación tradicional que ha ampliado su cobertura posibilitando el acceso a formación artística escolar, la que antes estaba fuertemente centralizada.

En el ámbito de la **música**, nuestra Orquesta de Cámara y la Orquesta Sinfónica Juvenil han realizado innumerables conciertos de extensión con especial énfasis en el espacio escolar y se ha apoyado la creación de la Fundación de orquestas juveniles e infantiles, pasando de 6 en 1995, a 114 en el 2002. Asimismo, se ha impulsado la organización de 33 bandas y 28 conjuntos instrumentales.

Región cultural:

Otro de los conceptos matrices es el de región cultural. En esta búsqueda de diseñar políticas facilitadoras de la participación ciudadana, hemos creído necesario avanzar en el reconocimiento del valor de la unidad de creación y recreación cultural que conforma el territorio. Nos sostenemos en los debates de las nuevas geografías; humana, cultural, histórica, donde podemos pensar nuestros enclaves como “regiones culturales” de creciente dinamismo social. Como producto de la mundialización, existe una evidente transformación en la conformación del Estado moderno y sus referentes territoriales.

Sin embargo, la opción por restituir la noción de territorio cultural, está destinada a relocalizar la discusión sobre aquellos espacios habitados que se conciben como lugares de intercambio, de flujo y movilidad, a diferencia de la dimensión estática de territorio geo-

político que excluye, que delimita a partir de las fronteras, que despliega un adentro y un afuera. La región cultural se diferencia de la región político-administrativa ya que en esta última, priman las determinantes y criterios del poder de las elites, no importando cuán compartidos sean con el común de los habitantes los intereses que las han constituido como tales. Basta pensar en la invisibilidad de las fronteras en las zonas limítrofes de nuestros países, donde un porcentaje no menor de la población no experimenta mutación cultural alguna, al pasar de un país a otro.

La región cultural es el lugar, no es el espacio vacío y se caracteriza por la flexibilidad y valora la diversidad de su población, pues los territorios en tanto espacios, se transforman en significativos cuando los elementos simbólicos que vinculan a sus comunidades tienen un peso democrático, cuando existe en ellos una ecología de la convivencia y no cuando la delimitación responde a lo económico, político o militar únicamente. Cuando se convierten en espejo de sus pobladores. En los espacios inventados y sin identidad cultural, es muy probable que el territorio desuna, fragmente y destruya a las comunidades.

Una de las primeras iniciativas derivada de esta acepción de territorio intangible, se concretó en torno al proyecto de investigación, **Cartografía Cultural de Chile**. Se trata de un sistema de información territorial que surge de un catastro nacional sobre el quehacer artístico y cultural patrimonial de nuestro país, realizado a partir de la activación de una red pública y privada de voluntarios que en todo el país se apoderan de la iniciativa transformando esta medición en un espacio de identidad y reconocimiento y con ello en otro ejercicio innovador de participación y de ciudadanía cultural.

Este relevamiento de información cultural sobre todo el país, comuna por comuna, ha tenido relevancia internacional por su enfoque metodológico y por la decisión política de involucrar a un importante número de actores locales en el modelamiento y descripción de sus territorios. Qué hacen, dónde están y quiénes son los cultores, qué los determina artística y culturalmente, qué ven y qué quieren ver de su pasado y presente, cómo se concentran o dispersan en el mapa.

Derivado del concepto de región cultural, durante la administración de Girólamo se concretará la **regionalización del FONDART**, demanda muy sentida pues involucra la decisión de destinar los recursos y la responsabilidad de evaluar los proyectos de impacto local, a las propias cabeceras de Región.

Por otra parte, la iniciativa de darle forma a la **denominada Región XIV o del Reencuentro**, es también parte de esta noción de territorio cultural y nos ha permitido como División de Cultura el reconocimiento simbólico y un acercamiento concreto al conjunto de chilenos que, cercanos al millón, residen fuera de nuestro territorio físico.

Chile en su conformación como estado-nación ha sido un receptor de inmigración, proceso algunas veces dirigido y otras espontáneo, pero nunca había sido territorio de exportación masiva e irreversible de chilenidad. Este fenómeno sólo se inicia a partir del golpe militar de 1973 y se complementa con la crisis económica de comienzos de los 80. Igual fenómeno comienza a ser usual en muchas zonas del mundo, donde por cierto la migración suele ser desde zonas de expulsión política o económica, hacia polos de concentración de riqueza y estabilidad social.

Como el proceso migratorio chileno lleva casi tres décadas, se podría sugerir que estas comunidades de connacionales, han llegado a un punto de maduración que les permitirá la construcción de escenarios institucionales y comunitarios de apoyo a las generaciones venideras. Estas generaciones son un nuevo tipo de mestizaje cultural y pueden aportar a nuestro país con toda la riqueza de una relación de reciprocidad e intercambios, que sin duda alguna, nos conecta con el mundo mucho más que la ilusión efímera de la tecnología, puesto que ellos ya se vivencian el mundo sin fronteras.

Entre las medidas específicas y significativas que han dado realce a la vinculación e intercambio con los chilenos de la Región del Reencuentro, está la decisión de que puedan postular al FONDART en su calidad de ciudadanos culturales de nuestro país.

Ciudadanía cultural:

Este escenario de reconocimiento y distinción de las regiones culturales, va aparejado del concepto de ciudadanía cultural, que nos permite soñar con la revitalización de esta ilusión humana de pertenencia y de imaginarios comunes dotadores de sentido.

Rosaldo explica el término "ciudadanía cultural" como el derecho a ser diferente y a pertenecer en el sentido de una participación democrática. *"La noción de pertenencia significa la membrecía cabal en el grupo y la habilidad para influir en el propio destino al tener una voz significativa en las decisiones básicas"*.

Este protagonismo cultural aparece históricamente como una dimensión por la que transitan los cambios de las sociedades y los individuos. La crisis de los modelos de participación política y social, han permitido resignificar los espacios de la expresión cultural, como los campos en los que espontáneamente se busca la transformación. Al mismo tiempo, la producción y creación cultural aparecen ligadas a los procesos de reconstrucción de identidad y de gestación de alternativas de cambio social.

Uno de los programas más importantes de la División de Cultura en este período, deriva de esta intensión política; **los Cabildos Culturales**. Se conciben como una oportunidad de inaugurar diálogos comunales acerca de la cultura y su importancia en la vida y desarrollo de las personas. De igual manera, está destinado a apoyar los procesos de

desarrollo de ciudadanía cultural comunal, dando continuidad a las políticas públicas que de manera directa o indirecta la comunidad contribuye a generar.

Los efectos de que el Estado se involucre como facilitador de estos procesos de participación ciudadana, no sólo tiene basamento en la tradición de *pater familia* que ha cumplido históricamente el Estado en Chile, también lo tienen en el proceso mismo que se genera; en la comunicación y organización que se despliega, en el aprendizaje de ejercicio ciudadano, en el reconocimiento comunitario. Participar no es, en principio, ni bueno ni malo, aunque se esté de acuerdo en que la simple ampliación de los espacios de participación ya tienen un valor en sí mismo. No sólo se trata de que la gente participe más, cada vez parece más necesario asumir que si no se amplía la base de consenso social de las decisiones, la erosión de las instituciones representativas irá en aumento y, de esta manera, podrán incrementarse los partidarios de fórmulas autoritarias, a pesar de los sacrificios democráticos que puedan comportar.

Desde el año 1999 a la fecha se han realizado cientos de cabildos locales, decenas de cabildos especiales de artistas y tres de carácter nacional. En estos últimos se han reunido delegados de más del 80 % de las comunas del país, además de delegados de los gremios de artistas y cultores y observadores nacionales e internacionales. Creemos ciertamente que la dinámica de estas asambleas de ciudadanos, irán adquiriendo una creciente dinámica propia y autónoma.

Por su parte, los Cabildos Culturales en la Región del Reencuentro, nos han permitido un acercamiento y diagnóstico de las necesidades, pero también de las potencialidades y aportes que estas comunidades de compatriotas pueden desplegar para mantener activo su vínculo y pertenencia a la identidad y cultura chilenas. En el contexto de una convocatoria que olía a republicanismo, los cabildos culturales constituyeron un punto de consenso y de encuentro para estas comunidades muy dañadas por los resquemores y por las diferencias biográficas y subculturales. La motivación ha sido el promover su reconocimiento como parte de nuestra cultura. No se trata de cualquier tipo de vínculo con Chile, se trata de uno con el pueblo y su cultura y eso cambia sustantivamente la recepción del mensaje, se abren a un diálogo de sueños sobre lo más intangible que nos une, aquello de mínima materialidad y máxima significación.

Otro acercamiento, inspirado en el derecho a la ciudadanía construida a partir de este vínculo intangible que es la cultura, se ha desarrollado al interior de las **cárceles**, donde se han llevado adelante y con persistencia, una serie de talleres artísticos que recomponen la relación de los reclusos con la parte más amable de la sociedad. Recientemente, al interior de la cárcel de Valdivia, se llevó a cabo un encuentro en torno a aspiraciones culturales de los sujetos privados de libertad, constituyéndose en la primera experiencia de participación de ciudadanos culturales privados de libertad.

El concepto de ciudadanía cultural y de fronteras en movimiento, expresados en la región del reencuentro o en el instrumento de participación que son los cabildos, han tenido oídos muy receptivos y por sobre todo porque subrayan el hecho de que todo lo que se concrete desde el punto de vista cultural, depende de la voluntad de la propia sociedad organizada. De esta manera, resulta una gran experiencia para comenzar a cambiar la añeja y clásica relación demandista y de dependencia que históricamente hemos tenido con el Estado, al menos en el plano de la participación.

- **Logros en torno a los lineamientos**

Como ya hemos señalado, desde la División de Cultura, las políticas y proyectos de los últimos años, han enfatizado su accionar en torno a 3 lineamientos y a los conceptos priorizados. Los logros derivados de estas orientaciones, subrayan:

- Mejoramiento de las políticas de fondos concursables (regionalización del proceso, ampliación de los mecanismos de postulación, difusión de las obras, entre otros)
- Avances investigativos en concordancia con los debates internacionales y apertura de líneas de interés social y económico, así como instrumentos de apoyo a la gestión (cartografía, economía de la cultura, empleo, entre otros) .
- Desarrollo de programas y proyectos de participación, derivados del concepto de ciudadanía cultural (esquinas culturales, cabildos)
- Conformación de nuevas áreas dentro del organigrama institucional, todas destinadas a canalizar demandas que carecían de espacios estatales de interlocución.
- Ampliación de polos de desarrollo del audiovisual en regiones.
- Ampliación del concepto de extensión, hacia ámbitos formativos y de educación de público, por parte de los electos estables de la División, así como del Teatro Itinerante, talleres dictados por BAFONA y creación del espacio Carmen 340, la rotación y ampliación de la difusión gratuita de obras apoyadas por el FONDART, los talleres de y con profesores del área Audiovisual, el proyecto de instalación de la Galería Gabriela Mistral en regiones, la realización de programas de televisión (ARTV y Cámara), entre otros.
- Continuidad, desarrollo y mejor acogida pública a las iniciativas del Area Social. (talleres artísticos carcelarios, encuentros de promoción y expresión artística y cultural de sectores marginalizados, entre otros)
- Posicionamiento de iniciativas chilenas en cultura, en los foros internacionales.

III. EL DECISIVO IMPULSO DEL GOBIERNO DE RICARDO LAGOS

- **Las cuentas, con cuánto se ha contado**

Uno de los temas sustantivos de este período es la recurrente imposibilidad de fortalecer y ampliar los ámbitos de acción ya abiertos, así como otros retrasados. El presupuesto de continuidad de la institución, respecto de los fuertes impulsos que el estado ha dado a otras iniciativas del ámbito cultural, no tienen su equivalencia con los programas para arte y cultura, delineados desde la División de Cultura. Esto a pesar de que el presupuesto ha ido acrecentándose en montos totales y nominativos.

“En el ámbito presupuestario y a partir del año 1995, el gobierno incrementa los aportes a la División de Cultura en un promedio de 15,4 por ciento en términos nominales. Cabe destacar que el año 1998 se aprecia un aumento de un 31 por ciento con respecto al año 1997. De esta manera se llega al año 2000, con un presupuesto asignado equivalente al 0,006 por ciento del Producto Interno Bruto de ese mismo año, y equivale a un 0.02 del Presupuesto Nacional. Con relación al presupuesto del Ministerio de Educación, el presupuesto de la División equivale a un 0.2 por ciento promedio durante el periodo”.

Sin embargo y a pesar de la curva ascendente, “a simple vista se puede observar que si bien los montos totales asignados al área cultural por el Ministerio de Educación se incrementaron notoriamente año tras año durante la década, en un resumen promedio del periodo, el gasto público en cultura correspondió al 1 % del total promedio del presupuesto del Ministerio de Educación, lo que refleja la prioridad estimada del tema cultural en la asignación de recursos de la institución en donde residen los principales instrumentos públicos encargados de la Política Cultural”.¹⁰

En el año 1999, Claudio di Girólamo señalaba al respecto: “En el fondo, el presupuesto cultural de Chile a través de la División de Cultura, no da un kilo de pan por persona, porque son 430 pesos por cada uno. Y si le restamos los fondos concursables, se obtienen 126 pesos, o sea, menos de un boleto de micro per cápita. Estos si que son desafíos, porque con el mismo dinero que vale un tanque del ejército, la División de Cultura debe manejarse durante todo el año”.¹¹

Uno de los debates que seguramente se abrirán en el futuro inmediato, tendrá relación con el tema presupuestario. Es decir, mientras el mercado de consumidores sea capaz de sostener determinadas actividades que normalmente están más vinculadas a las denominadas industrias culturales, las otras áreas de creación –patrimoniales, clásicas o

¹⁰ El incremento promedio de la evolución del gasto público en cultura en términos reales durante el periodo (1990-2001) es de un 21,7 por ciento.

FUENTE: Ley de Presupuesto del Sector Público 1990 – 2001. Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto.

¹¹ Esta cita es válida en pesos, para el año referenciado.

innovativas-, pueden quedar completamente desprotegidas, si es que la tendencia es a la liberalización completa del sector.

Se podría señalar en un balance del complejo vínculo entre el mitológico Leviatán y el pez de la cultura, que, a pesar de existir en el marco jurídico una definición del rol del estado en cultura, en tanto promotor, gestor y recreador de los distintos procesos en los que se desarrollan los valores culturales, en el último cuarto de siglo, las responsabilidades institucionales públicas se han visto retraídas, dejando espacio al arbitrio del mecanismo de intercambio mercantil. A pesar de ello, en los últimos diez años, se han desplegado algunas iniciativas de importancia gravitante como son;

- La Reforma Educacional,
- la política de Fondos Concursables y actualmente,
- el proyecto de nueva institucionalidad cultural, con rango ministerial.

La primera de ellas, se despliega en un ámbito que con menor cuestionamiento, permite al estado desarrollar una política sólida y de largo plazo respecto de su población. Hoy el desafío de aumentar el tiempo de vinculación de los aprendices con el sistema escolar, se realiza, al margen de lo que ocurra con la economía. No es un proyecto sujeto al mercado, puesto que ha concitado un grado de consenso suficiente como para convertirse en política de estado.

Por su parte, la política de los fondos y específicamente el FONDART, tiene la edad de una década. El presupuesto destinado a este programa, desde su creación en 1992 y hasta el año 2000 se ha incrementado en un 203 por ciento en términos nominales y en términos reales el incremento es de 173,6 por ciento.

“En atención a que en la actualidad no todos los proyectos de excelencia consiguen financiamiento de ese fondo, nos proponemos incrementar en forma sostenida los recursos que se otorgan al Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura, hasta hacer posible, en el lapso de 3 años, la duplicación de los recursos administrados por éste” (pág 14)¹²

El Fondo del Libro por su parte, ha evolucionado en un promedio hasta el año 2000 de 5,6 por ciento, siendo el año '96 el año en que experimenta el mayor incremento alcanzando un 11,2 por ciento con respecto al año anterior, en el año '99 se experimenta el menor incremento siendo este sólo de un 1,9 por ciento.

Entre los años 1993 y 2002, se han destinado más de \$ 9.000.000.000.- al financiamiento de estos programas que han beneficiado al conjunto del país, siendo un aporte concreto y significativo en lo que toca al fomento y crecimiento del mercado editorial en nuestro país.

A partir de su concurso de proyectos en su área de fomento del libro - apoyo a ediciones - ha sido significativo el aporte del Consejo en la difusión de obras relevantes de nuestra

¹² FUENTE: Política Cultural de Gobierno, Mayo 2000.

literatura. A través de esta vía se han entregado recursos para la reedición de obras, rescatando entre otras iniciativas obras de nuestros premios nacionales de literatura y la colección de la Novela Social Chilena. Quinientos ejemplares de cada uno de estos libros se distribuyen en las Bibliotecas Públicas de nuestro país a través de la red de bibliotecas en convenio con la DIBAM y bibliotecas universitarias a través del Consejo de Rectores. El año 2002 se inicia el apoyo a la publicación de obras inéditas y de revistas literarias, culturales o de divulgación científica con trayectoria y reconocido impacto.

Entre los años 1993 y 2002 en apoyo a ediciones ha financiado 109 proyectos de edición y reedición de libros de autores nacionales por un monto de \$ 570.048.680.

Corroboran el crecimiento de la edición de libros en nuestro país datos tan relevantes como que entre 1993 y 1999 el préstamo de libros en las distintas bibliotecas públicas del país aumentó en un 780%. Además entre 1999 y 2000 aumentan las atenciones a usuarios y circulación de materiales de un 9,5% a un 10,4% respectivamente.

El Fondo para las Escuelas Artísticas por su parte, ha tenido un comportamiento tal que la evolución del Gasto Público en él, ha experimentado un incremento de un 14,5 por ciento al año 2000, y un crecimiento anual promedio de un 3,45 por ciento, siendo el '97 el año que experimenta el mayor incremento de un 5,2 por ciento, el Gasto Operacional se mantiene en un 5 por ciento. En términos reales se puede observar que su evolución ha sido descendente en un 1,5 por ciento promedio anual.

En 1996 la División de Cultura del Ministerio de Educación identificó 17 establecimientos educacionales que se especializaban en educación artística, con el fin de apoyar sus urgentes necesidades en materiales de enseñanza e infraestructura. Muchas escuelas de entonces eran centros de formación y difusión, creadas en la década del setenta, que recibían alumnos de otras escuelas y que el proceso de municipalización de la educación dejó sin un apoyo formal y sostenido por parte del Estado. Ese año, el Fondo Nacional para Escuelas Artísticas (FNEA) invertía \$363.210.000 pesos, con un fuerte énfasis en instrumentos musicales.

Con el transcurrir de los años, este panorama inicial de 17 escuelas artísticas reconocidas hasta 1996 ha sufrido grandes transformaciones. Hoy, el FNEA ha destinado una inversión de \$2.544 millones de pesos, sobre un total de 35 escuelas artísticas, las cuales atienden a número aproximado de 16.000 alumnos y 650 profesores que, con mayor o menor preparación, se desempeñan como docentes en las diversas disciplinas.

Desde 1996 el Fondo ha financiado proyectos en áreas tales como material de enseñanza, infraestructura, perfeccionamiento, difusión, creación, mejoramiento curricular, publicaciones y residencia de artistas.

De esta manera, la nueva década se inicia con alentadores auspicios puesto que la expectativa de aumento de los recursos públicos a cultura, va aparejada de un notable e inédita decisión del presidente Ricardo Lagos en torno a la relevancia que su gobierno le otorga al tema cultural como directamente asociado al desarrollo del país. La retracción de los fondos de apoyo al fomento y al financiamiento directo o indirecto a la creación, sería verdaderamente nefasto, puesto que la dinamización que ha mostrado el sector cultural es notable en la década del noventa dando señales de aumento creciente, al menos en los niveles de oferta y consumo de la población, así como en los indicadores que permiten preveer una mayor significación de la creación respecto de la identidad nacional.

- **Nueva institucionalidad para la Cultura**

La iniciativa para el sector, que con mayor decisión ha desarrollado el tercer gobierno de la Concertación, ha sido el proyecto que funda el Consejo Nacional de la Cultura, y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural. El primero, se trata de un organismo público, de carácter autónomo, con una dirección superior colegiada pero a cargo de un presidente con rango de Ministro y el segundo, tributa de la experiencia del FONDART, aumentando sus posibilidades en volumen de recursos y la ampliación líneas de asignación de esos recursos.

Por lo demás, el proyecto supone la aplicación del principio de la desconcentración territorial, manifiesta en la presencia del servicio en cada región del país, a través de un órgano dotado de atribuciones propias e independientes en la respectiva región. Con estas características el Consejo tiene como propósito: “contribuir a conservar, incrementar y difundir el patrimonio cultural de la nación”.¹³

Acompañan esta iniciativa central de ley, dos otros proyectos que articulan las demandas del sector audiovisual y de la música, proyectos que debieran marchar en paralelo en el mejoramiento de las condiciones institucionales públicas y privadas de apoyo a la cultura.

La nueva institucionalidad cultural para Chile, por su alcance y profundidad adquiere un carácter fundacional, puesto que reconoce y consolida lo que se ha venido construyendo de distintas maneras e intensidades, pero constantemente a lo largo de los años.

¹³ Propuestas de Organización Interna del Consejo Nacional de la Cultura. “Definiciones Previas” (Actualizada al 30 de septiembre del 2002).

Desafíos pendientes

El panorama actual, *ad portas* de la nueva institucionalidad cultural, se produce en medio de la complejización y veritiginosidad de los cambios tecnológicos en el mundo que exige regulación por parte del Estado, reafirmando antiguas demandas e imponiéndole nuevas, tales como;

- fomentar y apoyar el desarrollo de las industrias culturales,
- control de los monopolios,
- definir políticas previsionales frente a la informalidad laboral de los actores culturales,
- democratizar el acceso y uso de nuevas tecnologías,
- hacer efectivo el respeto a los derechos autorales,
- integrar formativamente a la comunidad en la protección del patrimonio cultural,
- reglamentar la sindicalización y agremiación,
- legislar sobre la educación artística en todos sus niveles, entre otras.

Sólo algunas de estas preocupaciones del sector, concitan consenso y podrían transformarse en políticas de estado, pero otras en cambio, son motivo de debate político y tendrán un proceso más prolongado de resolución.